

Acordaron lo siguiente

Exhibamos En este Ayuntamiento se ha visto una Real Pro-
visión del Sr. Mag.^d y señores del Supremo Con-
sejo de Castilla librada en Madrid a nombre del
Corriente mer. N.º de Camara emplazando
esta Ciudad para que acuda adho N.º de Fri-
bunal en seguimiento de la Instancia per-
viente entre Juan Lucas Lujan ver. de la vi-
lla de Caravaca y Juan.º de Paula Aragon de este
verindario sobre el uso y ejercicio de la En-
numeracion q.º pretende servir el suodho q.º
entendido por esta N.º de Ciudad, obedeciendo
la como la obedece con el respeto debido p.º de
solber con conocimiento de Causa = Acordo In-
forme el Cavallero Procurador q.º al. log.º le pa-
reciere y por vien tubiere, y para ello se le pare
dha R.º Provision con testim.º de este Acuerdo
afin seg.º practique el N.º de Informe para
el Inmediato Ayuntamiento.

Leonis

Ruiz

Pedro Moreno
Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez

